



**EXTRACTO DE ACUERDOS ADOPTADOS EN JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DE 3 DE JULIO DE 2018**

**I. ACTA.**

Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el día 26 de junio de 2018.

**II. CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.**

Toma de conocimiento de la Resolución de 18 de junio de 2018 de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor (BORM n.º 151, de 3 de julio), por la que se adopta la decisión de sometimiento a evaluación de impacto ambiental del proyecto para reapertura del “Camping Caravaning Calarreona”, T.M. de Águilas (Expte. EIA20160031), del que se han remitido copias a todas las concejalías y negociados interesados.

**III. CUENTAS DE GASTOS.**

1.- Aprobación de la relación de facturas presentadas por las distintas concejalías y centros de gestión, por un importe total de 39.960,72 euros.

2.- Autorización, disposición y reconocimiento de obligaciones de pago, por un importe total de 4.587,11 euros.

3.- Aprobación de recibos domiciliados y pagados de carácter periódico, por un importe total de 5.281,25 euros.

4.- Abono del segundo pago de la subvención del ejercicio 2018 a la Residencia Geriátrica San Francisco para hacer frente a los gastos de sus actividades, por importe de 50.000,00 euros.

5.- Aprobación de la relación correspondiente a los gastos de locomoción de diversos empleados municipales y miembros de la Corporación durante el mes de junio de 2018, por un importe total de 616,90 euros.

**IV. ASUNTOS GENERALES.**

1.- Renovación de la autorización para el año 2018 y giro del correspondiente canon de ocupación y aprovechamiento del Dominio Público Marítimo-Terrestre (DPMT), del presente ejercicio, a todas las instalaciones que fueron autorizadas por cuatro años, desde 2016 a 2019; así como autorización para la temporada de 2018 y giro del canon y de la tasa municipal correspondiente a nuevas instalaciones.

2.- Solicitud a la Demarcación de Costas en Murcia de ampliación de la propuesta de ocupación del Dominio Público Marítimo-Terrestre con dos instalaciones de servicio de temporada en playas.

**V. SERVICIOS SOCIALES.**



Ayuntamiento de  
**Águilas**

1.- Concesión de ayudas económicas para pago de deudas en los suministros de agua y luz, cobertura de gastos de desplazamiento, farmacia y otros, por un importe total de 2.700,00 euros.

2.- Concesión de ayudas sociales de emergencia, por un importe total de 444,95 euros.